

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
ORALIDAD
NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:27/02/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333302820120000501	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ STELLA ARBOLEDA HOYOS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que revoca el auto recurrido SE REVOCA EL AUTO CONSULTADO, SE ESTIMA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCIÓN , ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	26/02/2013	1	85-87	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL


LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO